NÚMERO 3528 MONTEVIDEO, MARTES 9 DE SETIEMBRE DE 2008

República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

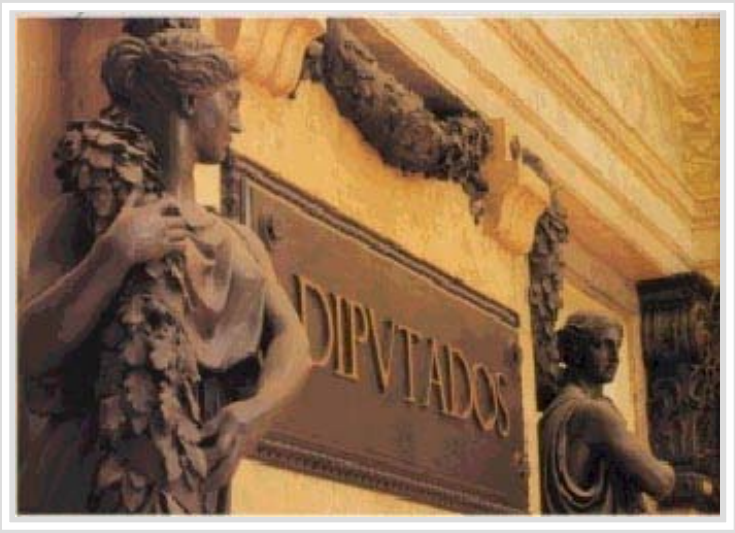

CÁMARA DE REPRESENTANTES

51ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

UBERFIL HERNÁNDEZ
(1er. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑÓN Y DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO
Y EL PROSECRETARIO DOCTOR GUSTAVO SILVEIRA

Texto de la citación

Montevideo, 8 de setiembre de 2008.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, mañana martes 9, a la hora 14, para informarse de los asuntos entrados y rendir homenaje a la señora Julia Arévalo con motivo de cumplirse ciento diez años de su nacimiento.

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSÉ PEDRO MONTERO
S e c r e t a r i o s

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4

2.- Asuntos entrados 4

CUESTIONES DE ORDEN

3 y 6.- Integración de la Cámara 5, 15

3 y 6.- Licencias 5, 15

VARIAS

4.- Comisión de Salud Pública y Asistencia Social. (Autorización para reunirse simultáneamente con la Cámara) 8

ORDEN DEL DÍA

5 y 7.- Homenaje a la señora Julia Arévalo con motivo de cumplirse ciento diez años de su nacimiento.

— Manifestaciones de varios señores Representantes.

— Se resuelve remitir la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala a la familia de la señora ex legisladora Julia Arévalo, al Partido Comunista del Uruguay, al Frente Amplio y a la Junta Departamental de Lavalleja. 8, 16

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala, Alfredo Álvarez, Pablo Álvarez López, José Amorín Batlle, Miguel Asqueta Sóñora, Alfredo Asti, Manuel María Barreiro, Ariel Barrios, Gloria Benítez, Bertil R. Bentos, Gustavo Bernini, José Luis Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Sergio Botana, Juan José Bruno, Diego Cánepa, Rodolfo Caram, José Carlos Cardoso, Federico Casaretto, Alberto Casas, Nora Castro, Hebert Clavijo, Alba M. Cocco Soto, Roberto Conde, Beatriz Costa, Hugo Cuadrado, Mauricio Cusano, Silvana Charlone, Álvaro Delgado, José Di Paulo, David Doti Genta, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo A. Espinosa, Julio César Fernández, Darío Ferraz, Carlos Gamou, Jorge Gandini, Javier García, Nora Gauthier, Luis González Ríos, Rodrigo Goñi Romero, Eduardo Guadalupe, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Doreen Javier Ibarra, Luis Alberto Lacalle Pou, Fernando Longo Fonsalías, Álvaro F. Lorenzo, Guido Machado, José Carlos Mahía, Rubén Martínez Huelmo, Pablo Martins, Carlos Mazzulo, Gonzalo Mujica, Gonzalo Novales, Lourdes Ontaneda, Edgardo Ortuño, Ivonne Passada, Jorge Patrone, Daniela Payssé, Adriana Peña Hernández, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Mario Pérez, Jorge Pozzi, Juan A. Roballo (1), Edgardo Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Javier Salsamendi, Dardo Sánchez Cal, Víctor Semproni, Raúl Servetto, Pedro Soust, Juan C. Souza, Hermes Toledo Antúnez, Mónica Travieso, Carlos Varela Nestier, Homero Viera, Horacio Yanes y Jorge Zás Fernández.

Con licencia: Roque Arregui, Daniel Bianchi, Julio Cardozo Ferreira, Sandra Etcheverry, Daniel García Pintos, Carlos González Álvarez, Carlos Maseda, Jorge Orrico, Daniel Peña Fernández, Aníbal Pereyra, Pablo Pérez González, Iván Posada y Luis Rosadilla.

Faltan con aviso: Washington Abdala, Álvaro Alonso, Beatriz Argimón, Germán Cardoso, Richard Charamelo, Luis José Gallo Imperiale, Pablo Iturralde Viñas, Daniel Mañana, Alberto Perdomo Gamarra, Gonzalo Texeira, Jaime M. Trobo y Álvaro Vega Llanes.

Sin aviso: Juan José Bentancor, Eduardo Brenta, Julio Pérez, Enrique Pintado Gustavo Rombys, Héctor Tajam y Roxana Tejera.

Actúan en el Senado: Juan José Domínguez y Jorge Romero Cabrera.

Observaciones:

(1) A la hora 15:22 comenzó licencia, siendo convocado en su lugar el Sr. Julio Pérez.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 289

PROMULGACIÓN DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que, con fecha 3 de setiembre de 2008, promulgó la Ley Nº 18.342, por la que se autoriza la salida del país de efectivos del Ejército Nacional, pertenecientes al Regimiento "Brigadier General Fructuoso Rivera" de Caballería Mecanizado Nº 3 y la Banda de Músicos de la Brigada de Caballería Nº 1, con asiento en la ciudad de Rivera, quienes viajarán con destino a la ciudad de Sant´Ana Do Livramento y el Regimiento "Guayabos" de Caballería Mecanizado Nº 10, con asiento en la ciudad de Artigas, quienes viajarán con destino a la ciudad de Quaraí, ambas en la República Federativa del Brasil, para participar en los desfiles conmemorativos de la Semana de la Independencia de esa República, el 7 de setiembre de 2008. C/2716/008

- *Archívese*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Relaciones Exteriores contesta el pedido de informes del señor Representante Guido Machado, referente a la detención de un ciudadano uruguayo por parte de la Policía Federal brasileña. C/2048/007

El Ministerio de Salud Pública contesta los siguientes asuntos:

- pedido de informes del señor ex Representante Rubens Ottonello, sobre la existencia de proyectos para instalar centros de tratamiento intensivo en los hospitales de Las Piedras y Canelones. C/2661/008
- exposiciones escritas:
- presentadas por el señor Representante Dardo Sánchez Cal:
  - relacionada con la disposición de un lugar físico en el hospital de Treinta y Tres para la instalación de una policlínica oftalmológica. C/22/005
  - acerca de las carencias que presenta el servicio de anestesiología del hospital de Treinta y Tres. C/22/005
  - presentadas por el señor Representante Gonzalo Novales:

- referente a la necesidad de dotar de un médico con carácter permanente a la policlínica de Villa Soriano. C/22/005
- sobre la posibilidad de extender a los pasivos militares y policiales, el derecho a operaciones gratuitas en el Hospital de Ojos. C/22/005

- presentada por el señor ex Representante Rubens Ottonello, relacionada con las necesidades asistenciales en materia de salud de los pobladores de la zona de Pedrera, departamento de Canelones. C/22/005

- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Dardo Sánchez Cal solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre, sobre los proyectos de la referida Comisión en las zonas de Cerros de Amaro y La Calavera, departamento de Treinta y Tres. C/2821/008

- *Se cursa con fecha de hoy".*

3.- Licencias. Integración de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).- Habiendo número, está abierta la sesión

(Es la hora 14 y 24)

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Del señor Representante Jaime Mario Trobo, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley Nº 17.827, para asistir al IV Foro Parlamentario Iberoamericano, a desarrollarse en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, por el período comprendido entre los días 10 y 12 de setiembre de 2008, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Andrés Abt.

De la señora Representante Sandra Etcheverry, por enfermedad, literal A) del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el período comprendido entre los días 8 y 10 de setiembre de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor Ariel Barrios por los días 9 y 10 de setiembre de 2008.

Del señor Representante Homero Viera, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 10 de setiembre de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor Mario Perrachón.

En virtud de la convocatoria del señor Representante Juan José Domínguez a la Cámara de Senadores, se convoca al suplente siguiente, señor Gustavo Rombys, por el período comprendido entre los días 9 y 14 de setiembre de 2008.

Del señor Representante Carlos Maseda, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 9 de setiembre de 2008, convocándose al suplente siguiente, señor Pablo Martins.

Del señor Representante Edgardo Rodríguez Álvez, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por los días 10 y 11 de setiembre de 2008, convocándose a la suplente siguiente, señora Margarita Catalogne".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y uno en treinta y tres: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 5 de setiembre de 2008.

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, solicito a usted licencia entre los días 10 y 12 del corriente, de acuerdo al literal C) del artículo único de la Ley Nº 17.827, fechas en las cuales concurriré al IV Foro Parlamentario Iberoamericano.

Asimismo, solicito se convoque al suplente correspondiente por el mencionado período.

Sin otro particular, saluda atentamente,

JAIME MARIO TROBO
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jaime Mario Trobo, para asistir al IV Foro Parlamentario Iberoamericano, a realizarse en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia en misión oficial por el período comprendido entre los días 10 y 12 de setiembre de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jaime Mario Trobo, por el período comprendido entre los días 10 y 12 de setiembre de 2008, para asistir al IV Foro Parlamentario Iberoamericano, a realizarse en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 71 del Lema Partido Nacional, señor Andrés Abt.

Sala de la Comisión, 9 de setiembre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, NORA GAUTHIER, DARÍO FERRAZ BRAGA".

"Montevideo, 9 de setiembre de 2008

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted, a fin de solicitarle licencia médica según receta adjunta.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente.

SANDRA ETCHEVERRY
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Sandra Etcheverry.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 8 y 10 de setiembre de 2008, y adjunta certificado médico.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el literal A) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por enfermedad, por el período comprendido entre los días 8 y 10 de setiembre de 2008, a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Sandra Etcheverry.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los días 9 y 10 de setiembre de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2004 del Lema Partido Nacional, señor Ariel Barrios.

Sala de la Comisión, 9 de setiembre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, NORA GAUTHIER, DARÍO FERRAZ BRAGA".

"Montevideo, 9 de setiembre de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por intermedio de esta nota remito a usted el presente pedido de licencia por motivos personales para el día miércoles 10 del corriente, y solicito que como consecuencia de esto se convoque al respectivo suplente, Sr. Mario Perrachón.

Sin otro particular, saluda atentamente,

HOMERO VIERA
Representante por Colonia".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Colonia, Homero Viera.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 10 de setiembre de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes:

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 10 de setiembre de 2008, al señor Representante por el departamento de Colonia, Homero Viera.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 10 de setiembre de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Mario Perrachón.

Sala de la Comisión, 9 de setiembre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, NORA GAUTHIER, DARÍO FERRAZ BRAGA".

"Montevideo, 3 de setiembre de 2008.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Alberto Perdomo.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que he sido convocado al Senado de la República, del 9 al 14 de setiembre del corriente año.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ

Representante por Paysandú".

"Montevideo, 3 de setiembre de 2008.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Alberto Perdomo.

Presente.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a efectos de informarle, que por esta única vez, no acepto la convocatoria a la integración de ese Cuerpo en mi calidad de suplente del diputado Sr. Juan José Domínguez.

Saluda atentamente,

Mario Córdoba".

"Montevideo, 3 de setiembre de 2008.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Alberto Perdomo.

Presente.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a efectos de informarle, que por esta única vez, no acepto la convocatoria a la integración de ese Cuerpo en mi calidad de suplente del diputado Sr. Juan José Domínguez.

Saluda atentamente,

Ricardo Mello".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: I) Que el señor Representante por el departamento de Paysandú, Juan José Domínguez, se incorporó a la Cámara de Senadores por el período comprendido entre los días 9 y 14 de setiembre de 2008.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Mario Córdoba y Ricardo Mello.

ATENTO: A lo dispuesto en los artículos 116 y 122 de la Constitución de la República.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Acéptanse por esta única vez, las renuncias presentadas por los suplentes siguientes, señores Mario Córdoba y Ricardo Mello.

2) Convóquese por Secretaría, por el período comprendido entre los días 9 y 14 de setiembre de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Gustavo Rombys.

Sala de la Comisión, 9 de setiembre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, NORA GAUTHIER, DARÍO FERRAZ BRAGA".

"Montevideo, 9 de setiembre de 2008.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Alberto Perdomo.

Presente.

De mi mayor consideración:

Solicito que de acuerdo a la Ley Nº 17.827, tenga a bien tramitar mi licencia por motivos personales por el día 9 de setiembre de 2008.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

CARLOS MASEDA

Representante por Artigas".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Artigas, Carlos Maseda.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de setiembre de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 9 de setiembre de 2008, al señor Representante por el departamento de Artigas, Carlos Maseda.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 9 de setiembre de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 77 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Pablo Martins.

Sala de la Comisión, 9 de setiembre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, NORA GAUTHIER, DARÍO FERRAZ BRAGA".

"Montevideo, 9 de setiembre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia los días 10 y 11 de setiembre de 2008, por motivos personales.

Sin más, lo saluda atentamente,

EDGARDO RODRÍGUEZ
Representante por Tacuarembó".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Tacuarembó, Edgardo Rodríguez Álvez.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 10 y 11 de setiembre de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de ésta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 10 y 11 de setiembre de 2008, al señor Representante por el departamento de Tacuarembó, Edgardo Rodríguez Álvez.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Margarita Catalogne.

Sala de la Comisión, 9 de setiembre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, NORA GAUTHIER, DARÍO FERRAZ BRAGA".

4.- Comisión de Salud Pública y Asistencia Social. (Autorización para reunirse simultáneamente con la Cámara).

——Dese cuenta de una moción presentada por los señores Diputados Trobo, Asqueta Sóñora, Sánchez, Vega Llanes y Gallo Imperiale.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se autorice a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social a continuar reunida durante la sesión extraordinaria de la Cámara de Representantes (numeral 10 del artículo 50 del Reglamento de la Cámara)".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y tres en treinta y cuatro: AFIRMATIVA.

5.- Homenaje a la señora Julia Arévalo con motivo de cumplirse ciento diez años de su nacimiento.

Se entra al orden del día.

La Cámara ha sido convocada, en sesión extraordinaria, para rendir homenaje a la señora Julia Arévalo con motivo de cumplirse ciento diez años de su nacimiento.

Tiene la palabra el señor Diputado Clavijo.

SEÑOR CLAVIJO.- Señor Presidente, señoras legisladoras y señores legisladores: he preparado un homenaje a doña Julia Arévalo, pero no voy a darle lectura porque sé que legisladores con más autoridad que yo harán referencia a esa fermental vida.

Hay dos formas de homenajear: desde la razón y desde el corazón. Yo quiero utilizar en este homenaje la segunda forma: la mirada desde los sentimientos, desde el corazón.

En julio, cuando planteamos hacer este homenaje, ello no fue posible debido a la agenda de la Cámara. El 8 de julio se conmemoraron ciento diez años del nacimiento de Julia Arévalo y, en agosto, veintitrés años de su muerte.

Cuando me notificaron que era imposible realizar este homenaje en ese momento, cruzó por mi mente un poema que tiene que ver con doña Julia. Ese poema dice: Entre la vida y la muerte, la claridad. Transparencia del misterio, serenidad. Serenidad, lento girar, donde no puede la muerte; nunca podrá.

La humanidad, a través de toda su historia, ha buscado una quimera: la fuente de la vida eterna. Cultura tras cultura, ha soñado el hombre con ungirse en la fuente de la vida eterna, y hoy nos podemos dar cuenta de que solamente hombres y mujeres elegidos logran hacerlo. Y para ser ungido en esa fuente, sin lugar a dudas, tienen que ver su historia, su opción de vida y su entrega.

Julia Arévalo no solo superó la muerte, sino que sigue viva entre todos nosotros como ejemplo y opción de vida y de dedicación a los trabajadores.

Podríamos decir que a los diez años empezó a trabajar en una fábrica de fósforos y que a los quince entró en una tabacalera y organizó el sindicato de los tabacaleros, pero eso solo reafirma su entrega por una clase.

¿En qué fragua se fundieron las ideas de doña Julia? ¿En qué yunque se fraguó esa opción de vida? Sin lugar a dudas, en este sentido tenemos que hacer referencia a la vida de los seres humanos: cada hombre, cada mujer es un ser único y su historia individual y colectiva tienen un porqué.

Con Julia hacemos un homenaje a esos inmigrantes que poblaron nuestra República y nos dieron identidad; homenajeamos a esos europeos -a esos vascos, a esos españoles, a esos italianos-, que no solo vinieron con sus oficios de picapedrero, de albañil, de carpintero, sino también con sus baúles repletos de ideas libertarias. ¡Y doña Julia es parte de esa historia individual y colectiva!

Por lo tanto, de corazón, adhiero al poeta que le puso el título de mujer de cobre y de miel. ¡Vaya si ella lo merece!

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).- Tiene la palabra la señora Diputada Benítez.

SEÑORA BENÍTEZ.- Señor Presidente: en nombre de la bancada socialista, quiero decir que adherimos a este justo homenaje, y especialmente deseo señalar que la iniciativa del señor Diputado Clavijo es muy bienvenida.

Esta Cámara, como seguramente el Senado, pocas veces tiene oportunidad de homenajear a una mujer parlamentaria, a una legisladora, como lo fue Julia Arévalo.

Como bien decía el señor Diputado Clavijo, Julia Arévalo fue una mujer ejemplar. Siendo una niña tuvo que asumir la tarea de una persona adulta, trabajando en una fábrica, como cientos de niños tenían que hacerlo en esa época.

Tempranamente, Julia Arévalo fue dirigente del sindicato tabacalero. Como bien se ha dicho, ella comenzó a trabajar en una fábrica de fósforos y luego pasó -siendo aún una niña- a una tabacalera. A los 15 años de edad se afilió al Partido Socialista, y junto a Paulina Luisi, en 1919, apoyó la huelga de las chalequeras y pantaloneras.

Se alejó del Partido Socialista, y en 1920 fundó el Partido Comunista. Fue reconocida como dirigente sindical por sus compañeros del sindicato del tabaco; fue una de las sindicalistas que dio lugar a la organización de los trabajadores rurales. Justamente, la semana pasada se mencionaba el nombre de algunos dirigentes hombres que apoyaron y promovieron la organización del trabajador rural en las distintas localidades del territorio.

Julia Arévalo, además, fue una activa militante solidaria contra el nazismo y el fascismo, contra la terrible situación que se vivía en Europa en aquel entonces; se integró al movimiento de mujeres solidarias con los aliados durante la Segunda Guerra Mundial.

Fue conocida con el apodo de "La pasionaria uruguaya", porque también fue solidaria con la resistencia de la República Española en la Guerra Civil. Tuvo oportunidad de conocer a "La pasionaria", Dolores Ibarruri, en 1945.

Pero quiero destacar no solo la etapa de Arévalo como obrera y dirigente sindical sino, principalmente, el hecho de que fue Edila, en 1942 fue electa Diputada y en 1946 fue la primera Senadora de izquierda en América al ser elegida por el Partido Comunista.

Julia Arévalo no descansó ni dejó de resistir el embate de las dictaduras, inclusive de la que se instaló en nuestro país en 1973. Julia murió en 1985, en momentos en que se derrotaba a la dictadura uruguaya por la resistencia del pueblo, de los ciudadanos y ciudadanas de este país; así que, por lo menos, pudo llegar a vislumbrar que había futuro, que habíamos pasado ese período oscuro.

Como parlamentaria, se destacó en la defensa de los derechos civiles, sobre todo de los derechos de las mujeres; y así fue que legisló.

Hoy es un ejemplo de vida, es un ejemplo a celebrar, y debe ser otra de las pocas mujeres que han estado en esta Cámara a las cuales hay que rendir homenaje, en un país donde la representación política de las mujeres es minoritaria.

Simplemente, quiero celebrar el hecho de que tuve oportunidad de conocerla, pero indirectamente. Digo esto porque fui a la misma escuela a la que fueron sus nietas. No sabía quién era; era una abuela de unas niñas que, como yo, íbamos a la escuela.

Esta historia de vida, que es terrible por lo sacrificada, sin embargo tuvo la alegría de haber sentido, como ella dijera al final de su vida, la suerte que no tienen todos los luchadores sociales: la de ver coronada con éxito una etapa, un escalón importante y decisivo de la causa a la cual entregó la vida entera.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).- Tiene la palabra la señora Diputada Peña Hernández.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Señor Presidente: nobleza obliga, adherimos a este homenaje más que nada por dos razones. La primera, porque fue una mujer que hizo historia en el Uruguay y posiblemente en el mundo, y la otra, porque se trata de una coterránea.

Esta mujer que estamos homenajeando en la tarde de hoy nació el 1º de julio de 1898 en Barriga Negra, una pequeña localidad, un pequeño caserío de nuestro departamento de Lavalleja. Imaginarse la vida de esa mujer hasta los diez años de edad, en una zona rural, es fácil para todos los que de alguna manera vivimos o vinimos del interior del país, una zona donde el compañerismo, la amabilidad entre los vecinos, la ayuda entre la gente es cosa de todos los días, donde a nadie se deja a pie, sino que se auxilia ya sea con un poco de leche, un pedazo de carne o cualquier ayuda que se necesite en caso de que haya un enfermo. Esa es la vida de Julia Arévalo hasta los diez años, y parte de su formación.

Cuando vino a Montevideo le pasó exactamente lo mismo que a muchos de los uruguayos -hoy todavía sucede-: pasan a formar parte de un cinturón de personas que tratan de buscar una nueva vida en la capital del país; morir en Montevideo, morir en la capital.

Julia Arévalo vino a Montevideo con su familia, y a los diez años de edad tuvo que empezar a trabajar, como dijeron los compañeros que nos precedieron en el uso de la palabra. Empezó a trabajar en una fábrica donde se cumplían -como dicen por acá- las tres 10: a los 10 años, 10 horas de trabajo por 10 céntimos. Esto me pareció muy duro.

Esta mujer, que vino a trabajar en una fábrica de fósforos, en una tabacalera, a los quince años de edad se hizo sindicalista y a los diecisiete años ya en su oratoria era reconocida como sindicalista tabacalera; a los diecisiete años. Es una mujer que, indudablemente, aprendió a defender sus derechos y lo que eran las injusticias de la vida desde muy niña.

No voy a reiterar lo que los compañeros han dicho. Fue elegida Diputada y luego Senadora. En 1942 ingresó al Parlamento junto con Magdalena Antonelli Moreno y, al mismo tiempo, Sofía Álvarez Vignoli e Isabel Pintos de Vidal fueron las primeras Senadoras del Uruguay. Julia Arévalo fue la primera Senadora de izquierda de Latinoamérica.

Lo que también me ha marcado, leyendo su historia y su biografía, es cómo desde Uruguay, desde el Parlamento, desde su trabajo sindical, trató de defender la democracia y la libertad de otros pueblos. Ella, desde su papel, luchó y apoyó firmemente las actividades de solidaridad en España durante la Guerra Civil Española. Además, fue parte de un movimiento de

mujeres solidarias con los aliados en contra del nazismo y del fascismo alemán en la Segunda Guerra Mundial.

También llama la atención cómo desde Uruguay hizo un trabajo a favor de la democracia y de la libertad del mundo; democracia, libertad y lucha que, indudablemente, le abrió un camino de reconocimiento mundial. Como recién decía la señora Diputada Benítez, fue conocida como la "Pasionaria uruguaya". Conoció no solo a Dolores Ibarruri, "La Pasionaria", sino también a Pablo Picasso.

Asimismo, en Checoslovaquia recibió la condecoración "Cuarenta años de la victoria sobre el nazismo". Esta mujer, que también luchó contra la dictadura uruguaya, tuvo, gracias a Dios, la suerte de vivir ochenta y siete años y de ver a nuestro país en democracia. Creo que marca parte de la historia del Uruguay, y nos da una señal de la lucha que esta mujer ha hecho, más allá de que fuera mujer, como ciudadana de este bendito país, Uruguay.

A su Partido político, a sus familiares, a Julia Moller, una nieta reconocida en nuestro país, a todos, nuestro saludo y nuestro deseo de que se mantenga en la historia por haber luchado a favor de la libertad.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).- Tiene la palabra el señor Diputado Ibarra.

SEÑOR IBARRA.- Señor Presidente: quiero saludar la iniciativa del compañero Diputado Clavijo en cuanto a este homenaje que le está haciendo la Cámara de Representantes a la ex legisladora Julia Arévalo a ciento diez años de su nacimiento. Realmente, es muy justo este planteamiento que ha realizado el Diputado Clavijo.

Acá se ha hablado mucho de la personalidad, de la voluntad inquebrantable de Julia Arévalo en cuanto a militar permanentemente en beneficio de sus compatriotas, de la gente, de los obreros, de los trabajadores, de las mujeres. No obstante, voy a hacer una breve exposición, tratando de no reiterar algunos conceptos como el de que a muy corta edad comenzó a trabajar durante diez horas diarias, con un pago insignificante, que en ese momento era de un centésimo de jornal la hora. Esto demuestra cómo era la explotación que en aquel momento se hacía a los obreros pero, fundamentalmente, a las mujeres.

Julia Arévalo fue siempre una lectora muy ávida. Pese a tener que abandonar la escuela muy tempranamente, se fue formando cultural e intelectualmente leyendo, tomando contacto con el conocimiento y con lo que pasaba en el mundo. Luego, a través de los años, fue probando esto en su solidaridad permanente con pueblos que sufrían determinadas situaciones debido a gobiernos fascistas o nazis.

Por lo tanto, su educación fue parte de su gran esfuerzo. Tuvo una gran dedicación personal. Le robaba horas a su militancia, a su trabajo y a su descanso, para leer en medio de cada movilización, de cada huelga, de cada campaña electoral, de cada acto y así prepararse para tener posibilidades de captar a la audiencia.

Julia Arévalo aprendió de cada trabajador con el que tuvo oportunidad de conversar, de hablar, de dialogar y de cada una de las trabajadoras con quienes compartió luchas y responsabilidades; así fue aprendiendo lo que era el mundo, la vida y la sociedad. También se fue inculcando en su pensamiento la necesidad de hacer justicia, esa justicia social por la cual trabajó durante toda su vida.

Julia participó en la primera huelga de la industria tabacalera que se hizo en el país.

De la mano de sus progenitores, fundamentalmente de su padre, se inició en la lucha política en filas del Partido Socialista. Se ocupaba de problemas sindicales y políticos con gran coraje, valor, firmeza y moral, reivindicando siempre los intereses de los trabajadores.

Participó muy activamente en dos importantes huelgas en 1918: las llevadas adelante por el gremio del tranvía y por el gremio marítimo, que fueron cruelmente reprimidas y en las cuales se perdieron dos vidas de trabajadores tranviarios.

En 1920, luego de la revolución rusa y en medio de debates profundos, compartió la responsabilidad en la fundación del Partido Comunista del Uruguay.

En esos años, se casó con su compañero de toda la vida, Carlos Roche, con quien tuvo cinco hijos.

Julia Arévalo fue una gran oradora y organizadora de los comités de ayuda a la República de España, a los que defendió en cada momento.

También organizó la Unión Femenina contra la Guerra Mundial y la Clínica de la Mujer Trabajadora. Fue vendedora del diario del Partido Comunista "Justi-

cia" y, luego, fue vendedora clandestina de "Bandera Roja", del semanario "Nosotras", etcétera.

Junto a otros demócratas, enfrentó la dictadura de Terra. Fue herida en la Colonia de San Javier por las mismas fuerzas que en ese período asesinaron a Julia Scorino, transformándose en una figura muy destacada para las mujeres con quienes creó la Unión Femenina contra la Guerra.

Como se dijo, en 1942 fue electa Diputada. Efectivamente, fue la primera Diputada comunista que tuvo el continente y, junto con Magdalena Antonelli, fueron las primeras mujeres Diputadas en Uruguay.

En aquel momento dio una pelea muy grande por la ley de amnistía para hacer posible que un militante del Partido Comunista del Uruguay, Rodney Arismendi, que estaba exiliado en Chile, volviera con sus fueros parlamentarios y pudiera participar en la Cámara de Diputados.

En 1958 asumió como Edila de su Partido Comunista en la Junta Departamental de Montevideo.

A partir de 1962, ya con las experiencias de la unidad que se habían concretado en ese momento, fue designada por el soberano como Edila de nuestro Frente Izquierda de Liberación, FIDEL.

Sin lugar a dudas, se trataba de una persona excepcional, a quien le tocó actuar en un momento en el que para la mujer era muy difícil participar en la vida social y política del país.

Hace muy pocas horas leí algunos antecedentes en este sentido. Por ejemplo, la ex Senadora Marina Arismendi -hoy Ministra de Desarrollo Social- decía en un homenaje a Julia Arévalo en el Senado de la República: "En la casa del Partido -de mi Partido y del Partido de Julia- se honra su presencia con una bellísima fotografía que destaca esos ojos inquietos e inteligentes que recordamos, la permanente mañanita o chal tejido que llevaba sobre sus hombros y sus cabellos ya blancos donde saltaban, rebeldemente, unas peinetas que ella, de manera tesonera, una y otra vez, volvía a colocar en su lugar. La recuerdo así, señor Presidente," -decía Marina Arismendi- "rodeada de plantas en su casa, cariñosa con todos los que -en aquel momento niños- crecíamos acompañando a nuestras madres en la actividad política".

Por otro lado, un poeta argentino, Raúl González Tuñón, al conocerla escribió espontáneamente un hermoso poema titulado "Mensaje a Julia Arévalo". En sus primeros versos expresa lo siguiente: "Salud a ti, hecha de miel y de bronce/ del Uruguay azuliblanco amada/ hermana litoral de tez dorada/ Julia Arévalo".

Es decir que la personalidad de Julia Arévalo despertaba admiración espontánea debido a su tranquilidad, a su diálogo fraterno y, sobre todo, a su capacidad política, que había sido construida con mucho esfuerzo por ella misma.

Tuvo una actuación parlamentaria muy importante. Junto a otros legisladores presentó decenas y decenas de proyectos entre 1942 y 1947. Uno de ellos tuvo que ver con la defensa del trabajador rural -como decía la compañera Gloria Benítez- y atendía la desocupación y las dificultades económicas que ya en aquel momento, por supuesto, se vivían. En la exposición de motivos de ese proyecto de ley expresaba: "El origen de todo ello" -es decir, de la pobreza, de la explotación- "se debe a la estructura económico-social que nos rige: el latifundio es la raíz de este mal social que padecemos.- Abordar el problema de la división de la tierra, que el agricultor tenga donde arar y ganar el sustento de la familia es indispensable para el trabajador del campo, [...]". Esto sucedió en setiembre de 1944.

También presentó otros proyectos como, por ejemplo, los referidos a la creación de la Comisión Honoraria Protectora del Trabajo Femenino y de la Caja de Seguro de Maternidad. Como vemos, siempre defendió a la mujer. En la exposición de motivos señalaba: "La falta de una legislación integralmente vinculada a los problemas que la maternidad crea mantiene en total situación de desamparo a la mujer trabajadora que se encuentra en estado de gravidez, sobre todo en lo que respecta a las leyes de previsión social". ¡Si se habrán transitado caminos desde aquella época hasta el momento actual, donde por suerte en nuestro país se vienen solucionando una serie de inequidades para la mujer y, por supuesto, para la mujer embarazada!

Luchó permanentemente por la equiparación de salarios entre los hombres y las mujeres que cumplían iguales tareas. Esta fue una constante en sus intervenciones y presentó varios proyectos de ley en este sentido. Presentó un proyecto de ley sobre el precio de los artículos de primera necesidad, por el cual el Estado debería fijar los precios máximos de venta al público de determinados artículos como el arroz, las carnes, las harinas, la leche, el pan, las papas, los huevos, etcétera. Decía solamente una frase sobre este proyecto:

"Hay soluciones para liberar a nuestro pueblo del temor a la miseria". Eso fue en julio de 1945.

Por medio de proyectos de ley también se ocupó de los derechos jubilatorios para los trabajadores del vidrio, que actuaban en condiciones insalubres. Eso fue en 1946.

También presentó un proyecto de ley tendiente a solucionar los conflictos laborales que surgían entre las empresas y los trabajadores por el incumplimiento de las leyes de los Consejos de Salarios. Sobre el particular decía, en julio de 1945: "El Parlamento no puede permanecer callado ante el desarrollo de los conflictos de trabajo que se prolongan indefinidamente con todo el cortejo de calamidades que el hecho apareja para los hogares del trabajador". Y citaba algunos conflictos muy graves que existían en ese momento en la compañía Salus, en la empresa ex Mihanovich, en la compañía Fibro Vegetal, etcétera.

Por último, también presentó proyectos de declaraciones en el Poder Legislativo vinculados a la lucha solidaria que había que dar permanentemente para defender y propiciar a la República Española y su pueblo. Estuvo al lado de la causa de la República Española desde el primer día de sus luchas por la defensa de su independencia. En mayo de 1946, Julia Arévalo decía: "Un régimen de terror que está desafiando al mundo y que está creando un problema de intranquilidad mundial ayudando al fascismo a que cree problema dentro del organismo internacional, merece del Gobierno uruguayo una actitud independiente, ya que es el pueblo el que ha reclamado durante años la ruptura de relaciones con ese régimen"; agrego yo: el régimen de Franco.

Y continuaba: "En estas condiciones yo creo que urge, por una razón de decencia de nuestro Gobierno, por oír las reclamaciones continuas del pueblo y por participar en una política consecuente con nuestra trayectoria pasada, que el Gobierno rompa relaciones con este régimen, para ayudar así efectivamente al pueblo español a que encuentre posibilidades para dar solución a esta situación".

En definitiva, señor Presidente, Julia Arévalo era una autodidacta, sensible ante el sufrimiento de la gente, defensora de los trabajadores, de su salario y sus empleos y de los derechos de la mujer; era internacionalista, como vimos en su posicionamiento en cuanto a la guerra en España y a la protesta permanente contra la Guerra Mundial; era una oradora de excepción, que subyugaba a quienes la escuchaban.

También trabajó permanentemente por la unidad, y en 1962 ello se concretó en su participación en el Frente Izquierda de Liberación, siendo electa Edila. En fin, se trata de una luchadora contra el fascismo, de una militante obrera, sindical y política, incansable hacedora de la unidad, madre y abuela ejemplar. Por lo tanto, mis más respetuosos saludos a sus familiares, amigos, a su Partido Comunista y al Frente Amplio.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).- Tiene la palabra el señor Diputado González Ríos.

SEÑOR GONZÁLEZ RÍOS.- Señor Presidente: en nombre del Partido Independiente queremos adherir, con respeto, a este homenaje y al recuerdo que esta Cámara tributa a la señora Julia Arévalo.

La sola mención de su nombre en distintos ámbitos trae implícito distintos calificativos sobre esta mujer: luchadora social y política uruguaya, dicen algunos; escritora y obrera, dicen otros; dirigente social y defensora de los derechos de la mujer, mencionan otros. Su apoyo a la huelga de las chalequeras y pantaloneras en el año 1919, su participación en los movimientos que eran solidarios con la República Española durante la Guerra Civil, su paso por la dirigencia del sindicato tabacalero, sus luchas políticas contra la dictadura de Gabriel Terra o su integración al proceso que luego desembocó en la fundación del Partido Comunista del Uruguay, son, entre otros, algunos mojones que se recuerdan de la inquieta vida de esta señora que hoy homenajeamos.

Su pasaje por el Parlamento no pasó inadvertido, sobre todo en aquellos tiempos en los que la mujer luchaba a brazo partido por sus derechos civiles. Pero no pasó inadvertido solo por el hecho de que en 1942 fuera una de las primeras mujeres Diputadas de nuestro país o de que en 1946 fuera la primera Senadora de izquierda electa en América, sino -y lo más importante- por sus aportes sobre los derechos de los trabajadores, el régimen jubilatorio, las condiciones de trabajo y el salario de la mujer, siendo impulsora, entre otras leyes, de los derechos civiles de la mujer, sin olvidar su preocupación por evitar los desalojos, por las vacaciones para las mujeres embarazadas, las casas cuna, etcétera.

A esta mujer -se podrá estar de acuerdo o no con su concepción ideológica- se la recuerda como un modelo de valentía y de firmeza, sin duda, porque luchó por defender los ideales en los que creyó, como tantas otras mujeres, parlamentarias o no, que a diario brindan todo su esfuerzo, su conocimiento, su cariño y su tiempo para el bienestar de sus conciudadanos.

Esta mujer, que sin duda fue una luchadora, también fue esposa, madre, abuela, Edila, obrera, sindicalista y parlamentaria en tiempos en que armonizar la vida personal con la militancia política y sindical resultaba muy complicado y todo un desafío.

Al recordar hoy a la señora Julia Arévalo queremos también homenajear al resto de las mujeres de los distintos partidos políticos y organizaciones sociales que tenazmente luchan por mejorar las condiciones de vida de los uruguayos, defendiendo desde su posición -como lo hiciera otrora Julia Arévalo- aquellos principios e ideales que cada una considera irrenunciables.

A los familiares y amigos de la señora Julia Arévalo nuestra adhesión y nuestro saludo respetuoso.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).- Tiene la palabra la señora Diputada Castro.

SEÑORA CASTRO.- Señor Presidente: en esta oportunidad recordamos y rendimos homenaje a Julia Arévalo Suárez -como ya lo han hecho varios de nuestros colegas- que, junto con Magdalena Antonelli, fueron las dos primeras Diputadas que desde el año 1943 dejaron esa impronta, esa mirada femenina en este Parlamento, que todavía sigue siendo tan excluyente en materia de género.

En realidad, quiero poner énfasis en algunos de los aspectos de la vida de Julia, a quien conocí personalmente, más allá de la diferencia de edades y de generaciones, como esa tremenda oradora con capacidad para contagiar su entusiasmo, poner el acento en las denuncias y reunir a la gente, propiciando las organizaciones a nivel social y, fundamentalmente, a nivel sindical.

Como se dijo en Sala, Julia Arévalo nació en el interior profundo del país, en Barriga Negra, localidad del departamento de Lavalleja, a fines del siglo XIX, en el estribo de un invierno de 1898. Fue una de las hijas de una numerosa familia de ocho hermanos. También ella tuvo una numerosa familia, ya casada con su compañero de toda la vida: Juan Carlos Roche.

La situación de escasez, desde el punto de vista de los recursos materiales, y el estar en ese interior profundo, solo le permitieron acceder a un cuarto año de escuela. Pero eso de ninguna manera limitó sus ansias de superación, de capacitación ni de formación. Y mucho más claro -este es uno de los aspectos que quería resaltar- fue el interés que trasmitía y lo que de alguna manera planteaba a las jóvenes generaciones, en el sentido de lo importante, necesario y casi imprescindible que era que los militantes de izquierda estudiáramos.

Recuerdo a Julia Arévalo -por supuesto, como mujer de izquierda, aunque nunca pertenecí a su Partido- en muchas charlas en las que a jóvenes, varones y mujeres, les contagiaba ese entusiasmo o esa dedicación necesaria e imprescindible por estudiar. Ella decía algo así como que había que militar en todas las canchas, como diríamos hoy.

En esta sesión se puso de manifiesto una de las características de la infancia de esta mujer, y lamentablemente todavía hay sectores de la población, cada vez menos, que sufren este flagelo durante la infancia. Julia fue una niña obrera explotada. Todavía hay niñas trabajadoras y niños trabajadores en nuestro país que sufren la explotación. En ese sentido, todos estamos tratando de esforzarnos, aunque nadie tiene el faro de luz, pero creo que este debe ser un compromiso cotidiano de todas y de todos para que, de una vez por todas, se haga realidad a lo largo y a lo ancho del país que el trabajo es solo cosa de grandes. Pues bien, Julia fue una niña obrera, y como tal, obrera explotada.

En su temprana juventud se sindicalizó, y hay que pensar lo que fue su afiliación al Partido Socialista con solo quince años. En realidad, para las mujeres de esa época, y más aún con esas edades, afiliarse a un partido de izquierda era una hazaña tremenda; era una transgresión total. Pero Julia, como tantas otras compañeras, no lo hacía por el mero hecho de transgredir, sino por la convicción que tenía de que era necesario encontrar una herramienta política para llevar adelante no solo su pensamiento sino su propia práctica en lo social hacia la conquista de una sociedad más justa y más solidaria.

No me voy a referir, porque ya lo han hecho varios compañeros, a las diferentes instancias en las que

participó, pero sí a su pelea y al haberse colocado con mucha claridad al lado de la Guerra Civil Española, al punto de que fue invitada por La Pasionaria, en el año 1945, para participar en el Congreso de la Federación Democrática de Mujeres que se celebraba en París en el mes de diciembre. En ese entonces, tuvo la oportunidad de conocer a Picasso. Adviertan lo que era para aquella muchachita salida de Barriga Negra llegar a París y conocer a un hombre como Picasso. Creo que solo la viabilidad de ese lenguaje de entendimiento estaba cifrado en el compromiso de hacer más humano al ser humano.

Su actuación parlamentaria estuvo cifrada en los temas que hoy podríamos caracterizar como propios de los derechos civiles de la mujer, pero doña Julia Arévalo no se caracterizó por lo que hoy, en los estudios actuales sobre la vida política pública de las mujeres, algunas llaman áreas de la actividad humana, más clásicamente concebidas como extensiones de la vida privada. Doña Julia Arévalo se interesó, trabajó, habló, agitó y organizó a gente en torno de los problemas económicos de este país, de los problemas de dependencia de este país y de muchos otros que aún hoy parecen vedados para las mujeres políticas en este país. Creo que también ha sido una pionera, no solo por el hecho de haberse sentado en una banca en esta Casa y en una banca en el Senado y haber sido la primera Senadora de izquierda a nivel latinoamericana, sino por el tipo de temáticas que abordaba.

También quiero referirme a dos aspectos que tienen que ver con algo que a veces se plantea como una limitante total. Decíamos que Julia hizo solamente hasta 4° año de escuela primaria, pero también afirmábamos que eso no quiere decir que la "acreditación" -entre comillas- le haya impedido seguir avanzando, estudiando y elaborando, al punto de convertirla no solo en una legisladora que proponía y elaboraba proyectos, sino en una escritora política. En 1946 escribió "Crónicas de un mundo de heroísmo", y en 1968 -¡vaya si unos cuántos años después!-, escribió acerca de la mujer de la República Democrática Alemana, con relación a la construcción del socialismo.

Me parece que poder compartir colectivos sociales, políticos y sindicales con una cabeza dispuesta a aprender en el intercambio hace crecer a la gente, y es responsabilidad de todas nosotras y de todos nosotros propiciar esos ámbitos para las uruguayas y los uruguayos.

Julia falleció en agosto de 1985. El señor Diputado Ibarra hacía mención a parte de los recuerdos que, de niña, tenía Marina Arismendi de doña Julia Arévalo, a quien rememoraba como una señora con mañanita y traje oscuro, en una casa llena de plantas. Yo no recuerdo haberla visto con esa mañanita sobre los hombros, pero puedo imaginarla. Lo que quiero colocar en esta exposición es esa especie de contradicción, que no es tal, que se da en las mujeres políticas, a quienes a algunos les gusta pintarnos como de acero inoxidable por la fortaleza y por la firmeza que tenemos que demostrar en este mundo para poder hacer oír nuestras voces, olvidando que también somos mujeres de mañanita.

Gracias, señor Presidente.

6.- Licencias.

Integración de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la solicitud de licencia del señor Representante Juan Andrés Roballo, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 9 de setiembre de 2008, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Julio Pérez".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y cinco en cuarenta y seis: AFIRMATIVA.

Queda convocado el correspondiente suplente y se le invita a ingresar a Sala.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 9 de setiembre de 2008.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Alberto Perdomo.
Presente.
De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia por el día de hoy, 9 de setiembre, por motivos personales.

Asimismo, solicito se convoque al suplente correspondiente.

Sin más, saludo a usted muy atentamente,

JUAN ANDRÉS ROBALLO
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Juan Andrés Roballo.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de setiembre de 2008.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 9 de setiembre de 2008, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Juan Andrés Roballo.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 9 de setiembre de 2008, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 738 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Julio Pérez.

Sala de la Comisión, 9 de setiembre de 2008.

VÍCTOR SEMPRONI, NORA GAUTHIER, DARÍO FERRAZ BRAGA".

7.- Homenaje a la señora Julia Arévalo con motivo de cumplirse ciento diez años de su nacimiento.

——Continúa la consideración del asunto motivo de la convocatoria.

Tiene la palabra el señor Diputado Guarino.

SEÑOR GUARINO.- Señor Presidente: queremos dejar constancia expresa de la adhesión de nuestro sector, "Alianza Progresista", a este tan justo homenaje a la compañera y referente Julia Arévalo. Creo que lo dicho anteriormente por los distintos legisladores y las distintas legisladoras enaltece y remarca las características de esta luchadora social y política de nuestro país.

Lo dicho reflejó su personalidad. Además, queremos resaltar el papel que desempeñó junto a un grupo de dirigentes del Partido Comunista del Uruguay, que dejó una impronta muy particular, no solo en la izquierda sino en la historia toda de este país. Hablar de Julia Arévalo es hablar del grupo de dirigentes que integraban también Rodney Arismendi, Enrique Rodríguez, Rita Ibarburu, Alberto Altesor, Alberto Suárez y Alcira Legaspi, por nombrar solo a algunos de los más destacados que contribuyeron a conformar un núcleo generador de ideas en un Uruguay que era muy difícil, porque hay que imaginar lo que era en la primera mitad del siglo pasado un país que después que se estabilizó institucionalmente empezó a tener un proceso de crecimiento y de desarrollo. Parecía que la lucha de clases no se expresaría en nuestro país, pero la claridad de algún núcleo, integrado no solo por ellos sino por otros destacados pensadores de la izquierda, advirtió que había otros caminos por recorrer.

Julia Arévalo conformó esa impronta en el movimiento sindical y en el movimiento político. Ellos generaron una característica que hasta hoy constituye un rasgo distintivo de la izquierda uruguaya: esa conjunción de ideas entre gente del sector proletario, que venía de la lucha obrera y de la lucha sindical, y de los más destacados intelectuales de nuestro país. Esa Julia Arévalo que -como recién decía la señora Diputada Castro- no había pasado de 4° año de escuela, era capaz de generar doctrina, de discutir y de crear políticas junto a destacadísimos intelectuales. Esa fue una característica que ayudó mucho a la hora de la unidad de las fuerzas de la izquierda. No vamos a repetir conceptos que ya se han señalado.

Quienes entonces éramos muy jóvenes, teníamos como referente a este núcleo de dirigentes entre quienes, sin duda, estaba esta mujer formidable que fue Julia. A nosotros, recordarla hoy desde el Parlamento nos produce una particular emoción, porque marcó parte de nuestra vida y nos llevó a asumir este

compromiso y a recorrer este camino. Creo que bien hace el Parlamento en hacer un alto cada tanto para recordar a luchadoras -y a luchadores- como Julia Arévalo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).- Tiene la palabra el señor Diputado Espinosa.

SEÑOR ESPINOSA.- Señor Presidente: el Partido Colorado adhiere a este importante homenaje y felicita al colega Diputado Clavijo por esta iniciativa en la que ha hablado con el corazón, al igual que lo hace este Partido Colorado, por encima de principios y de banderías.

Para homenajear hoy a la señora Julia Arévalo no quiero reiterar los importantísimos conceptos que aquí se han vertido. En lo particular, me voy a atrever a detenerme en un hecho puntual de su vida. Fue una mujer del interior, una mujer de familia humilde, una mujer que integraba un importante núcleo familiar. A los diez años trabajando, desde las sombras de una fábrica de fósforos, ¿qué pasaría por su cabecita inocente cuando pensaba en este país y en sus ideales?

Ella construyó esos ideales y trabajó por su país. Independientemente de la percepción que cada uno de nosotros pueda tener, hay que decir que ella trabajó por su país. ¿Y sabe qué, señor Presidente? Nos corresponde tener la grandeza de elogiar a esta mujer que tanto dio por los pobres, por los más humildes, por los más necesitados. Esa es la construcción y el aporte que Julia Arévalo hizo al Uruguay, y ni qué hablar a su fuerza y a su Partido, el Partido Comunista. Ella generó también el regocijo de los más humildes, que vieron plasmados en sus emprendimientos y proyectos sus inquietudes y sus necesidades.

Creo que esto es lo más importante en democracia: saber reconocer el valor de las personas, y en este caso el valor es doble porque estamos reconociendo la grandeza de una mujer.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Hernández).- Dese cuenta de una moción presentada por la señora Diputada Peña Hernández y por los señores Diputados Ibarra, Clavijo y González Ríos.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala pasen a la familia de la señora ex legisladora Julia Arévalo, al Partido Comunista del Uruguay, al Frente Amplio y a la Junta Departamental de Lavalleja".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 29)

UBERFIL HERNÁNDEZ

1er. VICEPRESIDENTE

Dr. José Pedro Montero

Secretario Relator

Dr. Marti Dalgalarrondo Añón

Secretario Redactor

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes